Municipalidad de Concepción

ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA PANADERIA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los Veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo a las 09:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión, para la apertura de sobres Ofertas del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA PANADERIA"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel - Jefe Dpto. Administrativo, Sr. Rodrigo Martínez – Asistente Administrativo/UOC, Srta. Crismilda Karina González Olmedo – Jefe División de Suministro, Sr. Gustavo Gutiérrez Encargado de Dpto. Agrícola y Medio Ambiente.----------

Se procede a la apertura de los sobres ofertas:

1º OFERENTE

"Eugenio Cuevas Ortiz" con **RUC Nº 1330058-0,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 50.788.600 (Guaraníes Cincuenta millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos)**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Fotocopia de IVA.
e) Fotocopia de RUC y Cédula de Identidad.
f) Fotocopia de Certificado de Cumplimento Tributario.
g) Fotocopia de Patente Comercial.
h) Fotocopia de I.V.A. Renta.

2º OFERENTE

"Ing. Alba García Aldana" con **RUC Nº 647576-1,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 62.800.000 (Guaraníes Sesenta y dos millones ochocientos mil).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Fotocopia de IVA.
e) Fotocopia de RUC y Cédula de Identidad.

3º OFERENTE

"Agrinco Representaciones", con **RUC Nº 526796-0,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 50.315.000 (Guaraníes Cincuenta millones trescientos quince mil).**
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Fotocopia de IVA.
e) Fotocopia de RUC y Cédula de Identidad.
f) Fotocopia de Certificado de Cumplimento Tributario.
g) Fotocopia de Patente Comercial.
h) Fotocopia de I.V.A. Renta..

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 09:58 Hs., firmando los presentes.

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo

Sr. Rodrigo Martínez
Asistente Administrativo/UOC

Srta. Crismilda Karina González Olmedo
Jefe División de Suministro

Sr. Gustavo Gutiérrez
Encargado de Dpto. Agrícola y Medio ambiente